

# **Boletín Oficial de la Universidad de Jaén**

Año XIII – Número 103 – mayo y junio de 2013

## **I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- Claustro nº 3  
6 de Mayo de 2013
- Consejo de Gobierno nº 28  
20 de mayo de 2013
- Consejo de Gobierno nº 29  
17 de junio de 2013
- Consejo de Gobierno nº 30  
21 de junio de 2013

## **II. NOMBRAMIENTOS**

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

## **III. CONCURSOS Y OPOSICIONES**

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

## **IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES**

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

## **V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- Anuncios

\* Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente



# I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## CLAUSTRO

(Sesión ordinaria nº 3)

**Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se informa de bajas y altas claustales:**

### INFORME DE BAJAS CLAUSTRALES:

- a) Profesorado Doctor con Vinculación Permanente:
  - D. Lorenzo Almazán Moreno. Pedagogía.
  - D. Francisco José Acosta Ramírez. Antropología, Geografía e Historia.
- b) Profesorado Resto de Personal Docente e Investigador:
  - D<sup>a</sup>. Clementina Calatayud Lerma. Agrup. Biología Experimental + Derecho - Eclesiástico, Int. Público, Procesal y Romano.
  - D. Mariano Díaz Delgado. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.
  - D. Rubén Dorado Vicente. Ing. Mecánica y Minera.
  - D<sup>a</sup> María Catalina Osuna Pérez. Ciencias de la Salud.
  - D. Juan Ruez Padilla. Filología Inglesa.

### INFORME DE ALTAS CLAUSTRALES:

- a) Profesorado Doctor con Vinculación Permanente:
  - Cruz Pérez, Nicolás. Departamento De Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.
  - Márquez López, Fernando. Departamento de Química Física y Analítica.
- b) Profesorado Resto de Personal Docente e Investigador:
  - D. Miguel Ángel Lérída Ortega. Ciencias de la Salud.
  - D. Bartolomé Carrasco Hurtado. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.
  - D. Gabriel Casas Brazales. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.
  - D. Tomás Cerón Cumbreiro. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.
  - D. Federico Villanueva Real. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.

**Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se eligen a tres representantes de los estudiantes para la renovación de la Mesa del Claustro.**

- **D. Carlos Jiménez Canalejo.**
- **D. José Antonio Mesa Beltrán.**
- **D. Pedro Manuel Quesada López.**

**Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se eligen a cuatro representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno.**

- **D<sup>a</sup> Helena Vidal Brazales**
- **D<sup>a</sup> María Cumberas Amaro.**
- **D<sup>a</sup>. Gabriel García Moya.**
- **D. Agustín Ruiz Linares.**

**Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba, por unanimidad, la propuesta de concesión de Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Jaén a D. Lorenzo Morillas Cueva y a D. Mario Torelli (anexo 7).**

**Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se conoce la Memoria del Defensor Universitario (anexo 8).**

**Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se eligen a los miembros de la Comisión de Reclamaciones:**

- **D<sup>a</sup> Luisa Carbonell Porras (Área de CC. Sociales y Jurídicas).**
- **D. Reyes Peña Santiago (Área de CC. Experimentales).**
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Rincón González (Área de Humanidades).**
- **D. Francisco Ramón Feito Higuera (Área de Técnicas).**
- **D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz (Área de CC. de la Salud).**
- **D. Antonio José Gil Cruz (Área de Técnicas).**

## **CONSEJO DE GOBIERNO**

(Sesión ordinaria nº 28)

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se designa a los representantes del alumnado en la Comisión de Ordenación Académica del Consejo de Gobierno:**

- **D. Gabriel García Moya.**
- **D<sup>a</sup> Helena Vidal Brazales.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se designa a los representantes del alumnado en la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos:**

- **D<sup>a</sup> María Cumberas Amaro.**
- **D. Agustín Ruiz Linares.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se designa a los representantes del alumnado en la Comisión no Permanente de Biblioteca del Consejo de Gobierno:**

- **D. Gabriel García Moya.**
- **D<sup>a</sup> Helena Vidal Brazales.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se designa a D. Agustín Ruiz Linares como representante del Consejo de Gobierno, Sector Estudiantes, en el Consejo Social de la Universidad de Jaén.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se aprueban los siguientes Títulos Propios (anexo 2):**

- **Experto Universitario en Gestión Integrada de Plagas.**
- **Experto en Prevención, Rehabilitación, y Readaptación Funcional de Lesiones Físico-Deportivas.**
- **Máster en Tutela Judicial de Derechos Fundamentales: la Protección Jurisdiccional en materia de género y menores.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se aprueba la modificación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador Laboral, para atender las necesidades docentes del curso académico 2013/14 (anexo 3), en los siguientes términos:**

- **Renovar para el curso académico 2013/14 al Profesorado Asociado que se recoge en la tabla 1 con la dedicación indicada en la misma.**
- **Renovar y proponer la suspensión del contrato durante el curso 2013/14 a los profesores asociados que se recogen en la tabla 2.**
- **No renovar el contrato para el curso 2013/14 a los profesores asociados de la tabla 3, por las razones que se indican en la misma.**
- **Atendiendo a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2013, amortizar todas las vacantes de PDI laboral producidas durante el año 2013, ya sean por excedencia sin reserva de puesto de trabajo, vacante o fallecimiento.**
- **Amortizar las plazas de Profesorado Funcionario jubilado o fallecido durante el año 2013, o en situación de excedencia sin derecho a reserva de puesto de trabajo, y dotar un número de plazas equivalente al entero superior resultante al 10% de las plazas amortizadas, como tasa de reposición correspondiente a los Cuerpos Docentes Universitarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.**
- **Por necesidades urgentes e inaplazables derivadas de la completa implantación de títulos y vacantes producidas, crear provisionalmente para el curso 2013/14 plazas de profesorado laboral, con la dedicación indicada en la tabla 4 para el profesorado con dedicación a tiempo parcial, y de Profesor Ayudante Doctor para el profesorado a tiempo completo, debiendo negociarse su completa concreción una vez sea viable su convocatoria pública. En tanto en cuanto se resuelven los concursos o se concreta la convocatoria de dichas plazas, éstas serán cubiertas por profesorado sustituto interino, tal y como se contempla en el Convenio Colectivo de PDI Laboral.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se aprueba la modificación de oferta de asignaturas de oferta específica para el curso 2013/14 (anexo 4).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se aprueba la distribución de turnos de mañana y tarde para el curso 2013/14 (anexo 5).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se aprueba la Addenda para la incorporación de la Universidad de Jaén al Convenio entre las Universidades de Granada y Sevilla para la impartición del Grado universitario en Arqueología de conformidad con lo preceptuado en los arts. 8 y 35 LOMLOU (anexo 6).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se conocen los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 7).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 20 de mayo, por el que se aprueba el cambio de denominación del Máster Universitario inicialmente aprobado como Bases biológicas para la gestión del medio natural por el de Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural.**

(Sesión ordinaria nº 29)

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de junio, por el que se aprueba, por unanimidad, el uso de la tasa de reposición dinámica.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de junio, por el que se aprueba, por unanimidad, establecer como criterio previo la aprobación en Consejo de Gobierno de las plazas y luego fecha de acreditación y en caso de empate antigüedad en el Cuerpo de procedencia. En caso de acreditaciones recurridas, y que se resuelvan positivamente, la fecha que se tendrá en cuenta será la que figura como “fecha efectos” en la Resolución de la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 17 de junio, por el que se aprueba, por mayoría, realizar una convocatoria de dos Cátedras de Universidad y una Titularidad de Universidad.**

(Sesión ordinaria nº 30)

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se aprueban las alegaciones a las actas de las sesiones Nº 27 y Nº 28 (anexo 2).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se aprueban los miembros de la Comisión de Docencia del Centro de Estudios de Postgrado, siendo su composición la siguiente:**

- **El Director del Centro de Estudios de Postgrado. Presidente.**
- **Un miembro del Personal de Administración y Servicios. Secretario/a.**
- **El Director del Secretariado de Másteres Oficiales.**
- **El Director del Secretariado de Formación Permanente.**
- **Un Subdirector de Calidad (por nombrar).**
  
- **Dos estudiantes de Postgrado y Formación Permanente, seleccionados entre los representantes del alumnado en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Másteres Oficiales y Títulos Propios (por nombrar).**
- **Rama de Arte y Humanidades: Dra. D<sup>a</sup> Ana María Alcázar Hernández.**
- **Rama de Ciencias: Dr. D. Mario Sánchez Gómez.**
- **Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Dra. D<sup>a</sup> Yolanda María de la Fuente Robles.**
- **Rama de Ciencias de la Salud: Dr. D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz.**
- **Rama de Ingeniería y Arquitectura: Dr. D. José Manuel Palomar Carnicero.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se aprueba la modificación del baremo de contratación de PDI Laboral de la UJA (anexo 5).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se aprueba el Primer Experto en Comercio Internacional y Nuevas Tecnologías (anexo 6).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se aprueba, por asentimiento, la modificación el Calendario de entrega de actas del curso 2013-14 (anexo 7).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se aprueba, por unanimidad, el Plan de Ordenación Docente para el curso 2013/14 (anexo 8) facultando a la Comisión de Ordenación Académica la aprobación de las guías docentes no remitidas y, posteriormente, ratificada esa aprobación en Consejo de Gobierno.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se informa favorablemente, las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 de la Universidad de Jaén y proponerlas al Consejo Social para su aprobación (anexo 9).**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se aprueba, por mayoría, el nombramiento provisional de D. Salvador Cruz Artacho como Director del Departamento de Antropología, Geografía e Historia, conforme a lo establecido en el art. 81.3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se ratifica el acuerdo adoptado en la sesión 28 del Consejo de Gobierno que aprueba el cambio de denominación del Máster Universitario inicialmente aprobado como Bases biológicas para la gestión del medio natural por el de Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural.**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de junio, por el que se conoce los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11).**





## II. NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

INICIO

SUBIR



### **III. CONCURSOS Y OPOSICIONES**

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**Resolución de 24 de abril de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos C1 y C2, vacantes en esta Universidad.** (BOJA número 88 de 08/05/2013, página 157 a 165)

La convocatoria y sus bases se pueden consultar en el siguiente PDF:



#### **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**





## **IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOE:

**Resolución de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones de la modalidad A del Subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria**

(BOE número 155 de 29/06/2013, páginas 48899 a 48901)



### **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:

**INICIO**

**SUBIR**



## V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### ANUNCIOS

**Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Maestro, especialidad de Educación Primaria.** (BOE número 109 de 07/05/2013, página 23091)

Se anuncia el extravío de título de Maestro, especialidad de educación primaria de Francisca Raya Ballesteros a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 35769 y con número de Registro Nacional de Títulos 2011124447, de fecha de expedición 21 de marzo de 2011.



Jaén, 18 de abril de 2013.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica

**Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Diplomada en Empresariales** (BOE número 115 de 14/05/2013, página 24710)

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Empresariales de María del Carmen Ortega Cueva a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, de fecha de expedición 10 de julio de 1986.



Jaén, 25 de abril de 2013.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

**Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública para el suministro de equipos para el seguimiento de la mirada: un equipo de seguimiento remoto y unas gafas de seguimiento de la mirada**

BOE número 127 de 28/05/2013, páginas 27326 a 27327



**Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio**

BOE número 134 de 5/06/2013, páginas 28946 a 28947



**Anuncio de la Escuela Superior Politécnica de Linares de la Universidad de Jaén sobre extravío de título universitario (BOE número 149 de 22/06/2013, página 32217)**

Se anuncia el extravío de título de Ingeniera Técnica Industrial, especialidad Química Industrial de Doña Azucena Navarro Heras a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, de fecha de expedición 21/03/2003.



Linares, 22 de abril de 2013.- El Director.

INICIO

SUBIR





UNIVERSIDAD DE JAÉN

Consejo de Estudiantes

## **ACUERDO DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

En Jaén, siendo las 11,30 horas del día 17 de junio de 2013, en la Sala de Juntas del Edificio Zabaleta de la Universidad de Jaén, con previa convocatoria surtida al efecto y legalmente constituida la Asamblea del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén, la Mesa de la Asamblea del Consejo de Estudiantes, en base al artículo 18 del Reglamento del Consejo de estudiantes, expide el presente acuerdo con base a los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1. Según artículo 18 del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén, los acuerdos de la Asamblea de Representantes se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes. Además se recoge que las actas de los acuerdos serán recogidos cronológicamente y se les dará la mayor publicidad posible para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.
2. Conforme al artículo 19 del mismo Reglamento, los acuerdos de la Asamblea de representantes serán vinculantes.
3. Que el día 5 de junio de 2013 la Secretaria del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén, Araceli Pulpillo Ramírez surtió convocatoria de Asamblea Extraordinaria del Consejo de Estudiantes, con forma y tiempo establecidas en el artículo 60 del citado Reglamento y en cuyo orden del día se especificaba el nombramiento de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.
4. Que en la sesión de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes celebrada el día 17 de junio de 2013, convocada en primera convocatoria a las 10:00 y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, asistió un quórum en segunda convocatoria de 24 representantes, constituyendo un 20,16% de la Asamblea. El artículo 63 del Reglamento del Consejo establece que no se exige quórum en segunda convocatoria, entre las cuales ha existido el margen reglamentario de 30 minutos.
5. Que cumpliendo con el orden del día previamente establecido y como consta en el punto segundo del acta que dispongo en los antecedentes obrantes de la Secretaría del Consejo, se ha procedido a la elección de los miembros de la Comisión Permanente conforme a los artículos 26 y 27 del Reglamento del Consejo de Estudiantes, cuya votación ha arrojado el presente resultado:
  - D. Pedro Manuel Quesada López, con DNI 26045574Y.
  - D<sup>a</sup>. Irene Cuevas Martínez, con DNI 77362961T.
  - D. Manuel Villar Muñoz, con DNI 77363765E.
  - D. Antonio José Martos Martínez, con DNI 26251832T.
  - D. Daniel González Pérez, con DNI 49037525F.
6. Que, conforme al artículo 21 del Reglamento del Consejo de Estudiantes, formarán parte de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes los cuatro miembros que forman parte del Consejo de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Consejo de Estudiantes*

Gobierno de la Universidad de Jaén, elegidos en sesión de Claustro el 6 de mayo de 2013, los cuales se reflejan en el presente acuerdo:

- D<sup>a</sup>. María Cumbreiras Amaro, con DNI 77373028.Q
- D<sup>a</sup>. Helena Vidal Brazales, con DNI 26259801B.
- D. Agustín Ruiz Linares, con DNI 15510111S.
- D. Gabriel García Moya, con DNI 26255194G.

En base a todo lo expuesto y como consta en el punto segundo del acta de la sesión del día 17 de junio de 2013, la Asamblea del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén

### ACUERDA

El nombramiento del nuevo Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén, constituido conforme a la siguiente configuración:

- María Cumbreiras Amaro como Presidenta del Consejo.
- Helena Vidal Brazales como Vicepresidenta del Consejo.
- Agustín Ruiz Linares como Tesorero del Consejo.
- Pedro Manuel Quesada López como Secretario del Consejo.
- Irene Cuevas Martínez como Vicesecretaria del Consejo.
- Como vocales del Consejo Gabriel García Moya, Daniel González Pérez, Antonio José Martos Martínez y Manuel Villar Muñoz.

Que firma la Mesa en el lugar y hora arriba indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES



Araceli Pulpillo Ramírez

EL PRESIDENTE DE LA MESA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Víctor Abolafia Marroquino